

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

1

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
23 DE MAYO DE 2006****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día martes 23 veintitrés de mayo de 2006 dos mil seis, se celebró la Vigésima Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**



El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

2

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 23 DE MAYO DE 2006

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DEL AÑO 2006.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

#### ASUNTOS Y ACUERDOS:

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares que con él conforman la totalidad del Consejo, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos

**II.** Pasando al punto número dos del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de mayo del año 2006, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta.

El Consejero Remberto Hernández Padilla solicita que se de lectura al acta antes mencionada, en la página doce, en el punto VI respecto del acuerdo tomado en ese punto.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al punto solicitado por el Consejero Remberto Hernández Padilla.

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 23 DE MAYO DE 2006

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 16 dieciséis de mayo del año 2006 dos mil seis.

**III.** En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

**CUENTA.-** En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a veintitrés de mayo de dos mil seis, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción XIV y 93 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como en los artículos 33, fracción I, IX y XVII del Reglamento Interior de este Instituto y los artículos 1, 3, 15 y 17 inciso a), b) y c) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, en vigor a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, doy cuenta a los integrantes de este Consejo, de los recursos de revisión, como se enumera a continuación:

1.

EXPEDIENTE	RECURSO 327/2006
SOLICITANTE	MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	31 DE ENERO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORME POR ESCRITO DE LAS CONTRIBUCIONES DE TODOS LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DEL PREDIO CUITZMALA DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO, ASÍ COMO INFORMACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y POLICÍAS QUE CUSTODIAN LAS PROPIEDADES DE DICHO PREDIO.

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

4

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 23 DE MAYO DE 2006

EXPEDIENTE	RECURSO 328/2006
SOLICITANTE	MARIO ROLO SOUZA JAUFFRED
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACION
FECHA DE SOL. INF.	08 DE MARZO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA DE UNAS MULTAS Y NOTIFICACIONES CON SU ACUSE DE RECIBO, ASÍ COMO COPIA DEL PROYECTO AUTORIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE.

3.

EXPEDIENTE	RECURSO 329/2006
SOLICITANTE	LUIS HOMERO ÁGUILA
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	28 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	ORIGINAL Y CUANTAS COPIAS SE NECESITAN PARA PRESENTAR REPORTES OCURSOS Y DENUNCIAS ANTE CUALQUIER OFICIALÍA DE PARTES DE ESE SUJETO OBLIGADO.
OBSERVACIONES	<b>SE ADMITE</b> EN EL PRIMERO DE SUS PUNTOS Y EL SEGUNDO PUNTO DE SU ESCRITO <b>NO SE ADMITE</b> , POR SER MATERIA DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
23 DE MAYO DE 2006**

4.

EXPEDIENTE	RECURSO 330/2006
SOLICITANTE	JOSÉ RENE GIRAUD ZAPATA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	28 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DE LOS DEUDORES DEL PAGO DE PREDIAL Y DEL AGUA DE ESE AYUNTAMIENTO, DE LAS DEMANDAS DE TIPO LABORAL EN CONTRA DEL MISMO POR DESPIDOS INJUSTIFICADOS, INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO URBANÍSTICO EN LA ZONA DE LA CIÉNEGA Y DE LA JUNTA DE CABILDO DEL 15 DE ENERO DE 2004.

Por lo anterior, tengo a bien poner a su consideración los asuntos relacionados con anterioridad, a efecto de que resuelvan el acuerdo de admisión o desechamiento de cada uno de ellos, en los términos de los numerales 15 y 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. **CONSTE.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez hace del conocimiento del Consejo que todos los escritos mediante los cuales se interponen los recursos de revisión cumplen con los requisitos para ser admitidos como recursos en términos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado, proponiendo la no admisión de una parte del escrito enumerado en el punto 3 por las razones expresadas en el mismo.

**En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública tiene por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 327/2006, RECURSO 328/2006, RECURSO 329/2006 parcialmente y RECURSO 330/2006, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.**

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

6

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 23 DE MAYO DE 2006

**El Presidente del Consejo Augusto Valencia López somete esta propuesta ante los Consejeros, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.**

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 16 dieciséis de mayo del presente año.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

1.

EXPEDIENTE	RECURSO 315/2006
SOLICITANTE	ALFREDO CHÁVEZ ARANDA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	26 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	HORARIO DE TRABAJO DEL C. MARCO POLO ALBA GONZÁLEZ, DEUDAS QUE DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, PROVEEDORES, IMPORTE DE LA COLABORACIÓN MUNICIPAL MENSUAL A LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA O PREPARATORIA DEL MUNICIPIO, ÚLTIMO RECIBO DE CONSUMO DE AGUA DE LAS PREPARATORIAS Y RECIBOS DE NÓMINA.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

7

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 23 DE MAYO DE 2006

2.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 316/2006
<b>SOLICITANTE</b>	JOSÉ CRUZ BAUTISTA LÓPEZ
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE SALUD
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	27 DE ABRIL DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	PROGRAMA DE OBRAS A EJECUTAR POR ESA SECRETARÍA EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, EN EL PRESENTE EJERCICIO 2006 Y EN QUE MODALIDAD SE REALIZARÁN.
<b>PONENCIA</b>	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
<b>RESOLUCIÓN</b>	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

3.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 317/2006
<b>SOLICITANTE</b>	JERÓNIMO LÓPEZ GÓMEZ
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO
<b>SUPUESTOS</b>	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VI
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	04 DE ABRIL DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	ESTADÍSTICAS RESPECTO A LAUDOS DICTADOS POR ESE TRIBUNAL.
<b>PONENCIA</b>	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO (ORIENTESE AL SOLICITANTE)

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
 PÚBLICA DE JALISCO**

8

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
 23 DE MAYO DE 2006**

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 321/2006
<b>SOLICITANTE</b>	JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	28 DE MARZO DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	EXPEDIENTES REFERENTES A LAS CONTROVERSIAS JUDICIALES EXISTENTES ENTRE ESE SUJETO OBLIGADO Y LA EMPRESA ESPECTACULARES DE OCCIDENTE.
<b>PONENCIA</b>	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
<b>RESOLUCIÓN</b>	FUNDADO, ENTREGUESE LA INFORMACIÓN

5.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 322/2006
<b>SOLICITANTE</b>	VICTOR MANUEL LÓPEZ ÁLVARO
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA E INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I Y VI
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	06 DE ABRIL DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	ACCEDER A LOS EXPEDIENTES DE LOS POLICIAS QUE HAN SIDO SANCIONADOS Y QUE YA ESTAN CONCLUIDOS, DE PARTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA Y RELACIÓN DE LOS GASTOS QUE SE HIZO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS ANUNCIOS DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL 2005 HASTA LA FECHA.
<b>PONENCIA</b>	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
<b>RESOLUCIÓN</b>	FUNDADO, SE PERMITA ACCESO Y ENTREGUE LA INFORMACIÓN.

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

9

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 23 DE MAYO DE 2006

6.

EXPEDIENTE	RECURSO 323/2006
SOLICITANTE	ARTURO OCHOA LOPEZ PORTILLO
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
SUPUESTOS	RESPUESTA INCOMPLETA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III
FECHA DE SOL. INF.	05 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	INFRACCIONES Y SANCIONES AL ESPECTACULAR UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LAS ARBOLEDAS 1071 A PARTIR DE OCTUBRE DE 2003 A LA FECHA
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO (ORIENTESE AL SOLICITANTE)

7.

EXPEDIENTE	RECURSO 325/2006
SOLICITANTE	CESAREO PATIÑO DELGADO
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	11 DE ABRIL Y 08 DE MAYO DE 2006
INF. SOLICITADA	LISTADOS DE BENEFICIARIOS, INFORMACIÓN SOBRE OBRAS DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES Y SUS RECIBOS DE PAGO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

10

### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 23 DE MAYO DE 2006

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 326/2006
<b>SOLICITANTE</b>	JUAN CARLOS GUTIÉRREZ RAMÍREZ
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLAN, JALISCO
<b>SUPUESTOS</b>	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	03 DE MAYO DE 2006
<b>INF. SOLICITADA</b>	PADRÓN DE PROVEEDORES, REGLAMENTOS MUNICIPALES, ACTAS DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL 2004 AL 2006, SUELDOS DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE ESE SUJETO OBLIGADO, CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DE 2004 AL 2006, LICITACIONES PÚBLICAS DE LOS MISMOS AÑOS Y PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA.
<b>PONENCIA</b>	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
<b>RESOLUCIÓN</b>	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

En el escrito enumerado en el punto cinco el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta primeramente que la clasificación de la información no se efectuó correctamente, ya que no la hizo el Comité de Clasificación del sujeto obligado como lo señala la Ley, sino el propio Director de Asuntos Internos de ese sujeto obligado de manera unilateral, por otra parte señala que tampoco fue fundada y motivada dicha clasificación, por lo que en virtud de lo anterior se resolvió de la manera presentada anteriormente.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 16 dieciséis de mayo del año 2006 dos mil seis y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero Remberto Hernández Padilla emite su voto a favor de los proyectos.
- El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.
- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente los proyectos.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

11

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
23 DE MAYO DE 2006**

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 315/2006, 316/2006, 317/2006, 321/2006, 322/2006, 323/2006, 325/2006 Y 326/2006, EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.**

**V.** Pasando al quinto punto del orden del día aprobado, consiste en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

**1).**- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo pide a los Consejeros que se pronuncien respecto al criterio de clasificación de la información que puso a consideración del Consejo la sesión anterior.

Asimismo, agradece a los Consejeros su participación en la elaboración de una serie de cuestionamientos que se han venido haciendo con respecto a los ajustes a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. En este sentido propone mandar un oficio al H. Congreso del Estado manifestando el interés del Consejo de participar en las adecuaciones que se van a hacer próximamente a la Ley.

El Presidente Augusto Valencia López propone al Consejo agendar para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo, la aprobación del criterio para la clasificación de la información que expuso el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, recibiendo todas las observaciones hasta el viernes de esta misma semana.

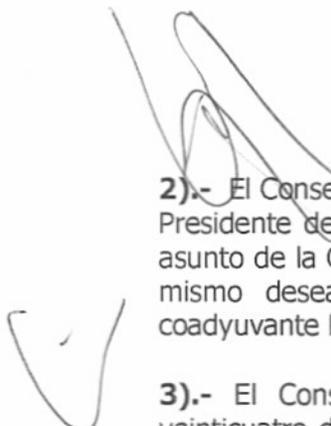
**El Consejo acuerda por unanimidad elaborar observaciones respecto del criterio para la clasificación de la información a más tardar el viernes 26 de mayo, sometiéndose a votación dicho criterio en la siguiente Sesión Ordinaria del Consejo.**

En un segundo punto, el Presidente Augusto Valencia López somete a consideración del Consejo enviar un oficio al H. Congreso del Estado con los comentarios señalados por el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, respecto de los ajustes a la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, **aprobándose por unanimidad de votos.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

12

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
23 DE MAYO DE 2006**



2).- El Consejero Remberto Hernández Padilla pide se informe de la presencia que tuvo el Presidente del Consejo Augusto Valencia López en la Ciudad de México, respecto de la asunto de la Controversia Constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así mismo desea que quede constancia en actas de la participación del Licenciado coadyuvante Ernesto Vera Monroy por sus buenos oficios con el Instituto.

3).- El Consejero Guillermo Muñoz Franco comenta que el pasado miércoles 24 veinticuatro de mayo de dos mil seis la Dirección de Difusión, Capacitación y Vinculación brindó un curso de capacitación al Colegio de Ciencia Política por lo que agradece su participación.

4).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que el próximo viernes 02 dos de junio se llevará a cabo en Colima la reunión regional de la COMAIP en la ciudad de Manzanillo, preguntando a los Consejeros si ya definieron quién asistirá por parte del Instituto y así informar a la Comisión anfitriona para confirmar la asistencia.



En otro punto solicita al Consejo establecer una fecha para la reunión que ya se había propuesto, de los Consejeros con las personas del área de Capacitación y Vinculación para vertir los comentarios al respecto.

El Consejero Héctor Moreno Valencia propone que sea el próximo martes 30 treinta de mayo de 2006 dos mil seis, después de la sesión ordinaria del Consejo.

**El Consejo aprueba por unanimidad la sesión de orientación donde participarán los Consejeros para el próximo martes 30 de mayo a las 8:30 ocho horas con treinta minutos en estas instalaciones.**



El Presidente del Consejo Augusto Valencia López comenta que respecto al tema de la Controversia Constitucional, desea hacer un pronunciamiento por el trabajo que se llevó a cabo dentro del Instituto, al Director Jurídico, Licenciado Claudio Lemus Fortoul, quien fue quien motivo iniciar la Controversia en contra de los actos del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, misma que se hizo llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que en alguno de los momentos de la discusión se estuvieron abordando parte de los temas que se propusieron dentro de esta Controversia; por lo que a título personal desea hacerle pública una felicitación al Director Jurídico por la oportunidad que se tuvo para

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

13

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
23 DE MAYO DE 2006**

enviar esa Controversia y por los argumentos expresados en la misma. En un segundo momento ante el desechamiento de la Corte, se presentó un recurso de reclamación con apoyo en la Controversia presentada con anterioridad y con material que se elaboró de manera conjunta con el Licenciado Ernesto Vera Monroy, que ha sido coadyuvante con el Instituto en el área de amparo y cuestiones constitucionales; el cual ha sido admitido y que se estará revisando el fondo.

Comenta también, que con motivo de la dinámica de acceso a la información y transparencia que ha generado la Corte, se estuvo monitoreando el estado que guardaba la Controversia Constitucional que presentó el Síndico del Municipio de Guadalajara y se elaboró un documento, un memorandum que se presentó el día viernes 19 diecinueve de mayo de 2006 dos mil seis en la Ciudad de México a funcionarios de la Corte, en el que se exponían algunos argumentos del Instituto, que al no ser parte de la Controversia por no ser autoridad demandada, se tuvo oportunidad de hacerlo llegar a los Ministros para que fuera analizado; así, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en razón de la Controversia favorece a la Ley y a las reformas que el Legislador previó para este Estado, por lo tanto es una Ley y una reforma constitucional que están bien hechas, es un crédito total para esta Legislatura el hecho de haber armado una Ley dentro de las calificaciones de leyes en una posición muy alta; es el primer asunto que se resuelve a nivel nacional respecto de los Estados sobre una Controversia.

Señala que le da mucho gusto que todo este esfuerzo de la Legislatura se haya coronado con una interpretación muy clara de la Corte que establece que el Estado tiene facultades constitucionales de crear organismos autónomos, por unanimidad de los Ministros de la Corte y por mayoría de los Ministros, establecer que el artículo noveno de la Constitución Política del Estado es constitucional, por lo tanto el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco es un organismo público autónomo con las facultades que la Constitución establece con claridad, lo que al día de hoy es noticia nacional.

**VI.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

14

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
23 DE MAYO DE 2006**



**AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR MORENO VALENCIA**  
CONSEJERO TITULAR



**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 23 VEINTITRÉS DE MAYO DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE CATORCE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----